NAVOJOA
NOS NECESITA A TODOS

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: VARIOS
NO. DE OFICIO: 5179
EXPEDIENTE: 14/2024
ASUNTO: El que se señala.

Navojoa, Sonora, a 14 de agosto de 2024.

Con fundamento en el Artículo 89, Fracción XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, a través del presente, procedo a dar cumplimiento a la Publicación de los Acuerdos que el H. Ayuntamiento de Navojoa ha tomado en la Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de julio del año 2024.

Siendo las 14:15 Horas del día CATORCE de AGOSTO. del 2024, procedo a colocar dichos Acuerdos en el tablero de avisos del H. Ayuntamiento, ubicado en el Palacio Municipal, en No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro de esta Ciudad.

ACUERDO NÚMERO (403)

"SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO SETENTA Y OCHO DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2024".

ACUERDO NÚMERO (404)

"SE APRUEBA LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LAS PENSIONES POR VIUDEZ A FAVOR DE LAS CC. IRMA OCHOA SANTAMARÍA Y MARÍA ELENA GONZÁLEZ PÉREZ, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTAS PENSIONES CONFORME A DERECHO".

ACUERDO NÚMERO (405)

"SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA QUE SERVIRÁ DE ENLACE PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES, FONDOS Y VALORES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO TODA AQUELLA DOCUMENTACIÓN QUE DEBIDAMENTE ORDENADA, CLASIFICADA Y CERTIFICADA HAYA SIDO GENERADA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, MISMA QUE QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SÍNDICA PROCURADORA	C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA
REGIDORA	C. MTRA. BEATRIZ VALENZUELA MUÑOZ
REGIDORA	C. C.P. NIDIA ARACELI GUERRERO ESPINOZA
REGIDORA	C. SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES
REGIDOR	C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES
REGIDORA	C. LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS
REGIDOR	C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
REGIDORA	C. MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA".

ACUERDO NÚMERO (406)

"SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DESARROLLO ECONÓMICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ECOLOGÍA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y VISIÓN SUSTENTABLE, EN EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.

TÚRNESE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO APROBADO, PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SONORA".

ACUERDO NÚMERO (407)

"SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, EL ANÁLISIS DEL TEMA DEL NOMBRAMIENTO DEL CRONISTA DE LA CIUDAD, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN".

Hago constar que los Acuerdos fueron publicados, en el día y hora que al inicio de este acto se señalan.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. MIGUEL LAGARDA FLORES.